

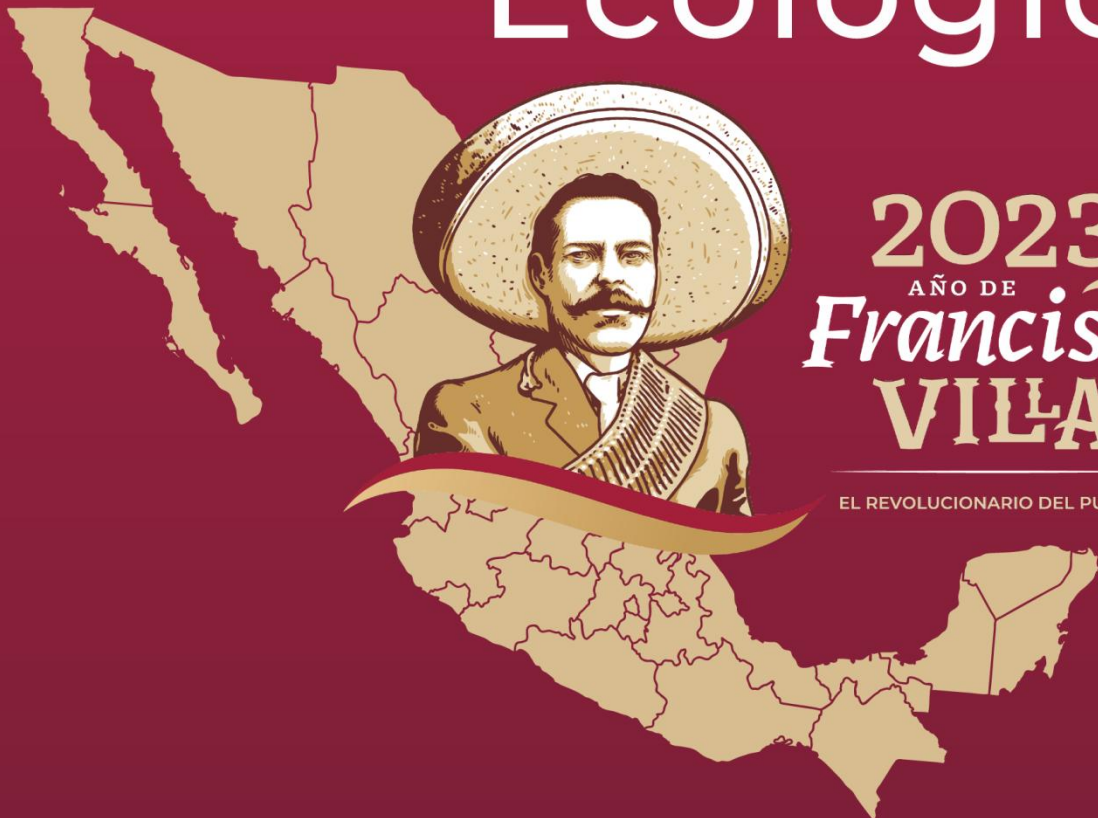


GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

# GACETA Ecológica



2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
**VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



**AÑO XXI**

**Publicación No. DGIRA/0051/23**

**SEMARNAT/DGIRA**

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2023

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 34, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y AL ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL SE PUBLICAN LOS SIGUIENTES LISTADOS:

1) PROYECTOS INGRESADOS AL PEIA EN LA DGIRA, DEL 16 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE. PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	HIDALGO	ELOXOCHITLAN	13HI2023V0038	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. CENTRO SCT HIDALGO	PUENTE VEHICULAR TECOMATE, UBICADO SOBRE EL CAMINO TECOMATE - CHALMITA, CON UNA LONGITUD DE 269 M, UBICADO EN EL ESTADO DE HIDALGO.	MIA.-PARTICULAR	16-NOV-23

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE, QUE SE LOCALIZARÁ SOBRE EL CAMINO: TECOMATE - CHALMITA, QUE PERMITIRA EL CRUCE DEL RÍO AMAJAC. LA ESTRUCTURA QUE SE DESARROLLARÁ TIENE UNA LONGITUD DE 269 METROS, CON UN ANCHO TOTAL DE 9.5 METROS PARA DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN DESARROLLADOS PARA UNA CARGA VIVA DE 66.5 TONELADAS. LAS LOSAS DE ACCESO DE LA ESTRUCTURA SE CONTEMPLAN DE 6.0 METROS A CADA LADO DEL PUENTE EXCLUSIVAMENTE, ASÍ MISMO ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA ESTRUCTURA NO CONTEMPLA MODERNIZACIÓN DE ACCESOS EN LOS CAMINOS QUE ENTRONCA LA OBRA. LA SUPERESTRUCTURA CONTEMPLA UNA SUPERFICIE DE 2,551.22 METROS CUADRADOS, LAS LOSAS DE ACCESO CONSIDERAN UNA SUPERFICIE CONJUNTA DE 114.00 METROS CUADRADOS. EL PROYECTO IMPLICA LA OCUPACIÓN DE SUPERFICIES DE LA ZONA FEDERAL DEL RÍO AMAJAC, MISMA QUE EN LA PORCIÓN OESTE A TECOMATE SERÁ DE 96.86 METROS CUADRADOS Y EN LA PORCIÓN ESTE A CHALMITA SERÁ DE 95.67 METROS CUADRADOS, CON UNA SUPERFICIE CONJUNTA PARA AMBOS LADOS DE 192.54 METROS CUADRADOS. EN LA CONFORMACIÓN DEL PUENTE HABRÁ 8 CLAROS, 6 DE 31 METROS Y 2 DE 39 METROS. EL PROYECTO SE LOCALIZA INMERSO EN EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA RESERVA DE LA BIOSFERA "BARRANCA DE METZITLÁN".

2	HIDALGO	IXMIQUILPAN	13HI2023V0039	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.- VERACRUZ	E.C. (CUESTA COLORADA - TEXCADHO) - BOCUA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+604.18, INCLUYE ENTRONQUE A NIVEL, CON UNA META DE 7.60 KM, UBICADO EN EL ESTADO DE HIDALGO.	MIA.-REGIONAL	16-NOV-23
---	---------	-------------	---------------	---	--	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL CENTRO SCT HIDALGO SOMETIÓ AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL A TRAVÉS DE UNA MIA-R EL PROYECTO DENOMINADO "E.C. (CUESTA COLORADA- TEXCADHO)- BOCUA, TRAMO DEL KM 0+000 AL AK 7+604.18, INCLUYE ENTRONQUE A NIVEL, CON UNA META DE 7.60 KM, UBICADO EN EL ESTADO DE HIDALGO". EL CUAL CONSISTE EN LA MODERNIZACIÓN DE UN CAMINO DE TARRETERIA EXISTENTE A UN TIPO D, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 7.6 KM Y UN ANCHO DE 7 M, EL CUAL INICIARÁ EN EL KM 0+000 CERCA DE LA LOCALIDAD DE CUESTA COLORADA, HASTA LA LOCALIDAD DE EL BOCUA EN EL KM 7+604.18, EN DONDE SE AFECTARÁ VEGETACIÓN FORESTAL DE TIPO SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE PINO - ENCINO, EN UNA SUPERFICIE DE 2.84 HA. EL PROYECTO SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MUNICIPIO NICOLÁS FLORES, EN EL ESTADO DE HIDALGO.

3	OAXACA	SAN ANDRES DINICUITI	20OA2023V0045	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE OAXACA	PUENTE VEHICULAR UBICADO EN EL KM 12+616, SOBRE EL CAMINO SANTO DOMINGO YODOHINO - SAN ANDRÉS DINICUITI, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 30.0 M, MÁS ACCESOS, UBICADO EN EL ESTADO DE OAXACA.	MIA.-PARTICULAR	16-NOV-23
---	--------	----------------------	---------------	--	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PARA LIBRAR LAS AGUAS DEL RÍO "SIN NOMBRE", LA ESTRUCTURA TIENE UNA LONGITUD DE 30.00 M Y 317.83 M2 DE SUPERFICIE Y CONTARÁ CON DOS CLAROS DE 15.23 M, ADICIONALMENTE SE CONSIDERAN ACCESOS POR CADA LADO DEL PROYECTO, EL ACCESO 1 (NOROESTE) COMUNICA CON EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DINICUITI, TIENE UNA LONGITUD DE 5.84 M Y 62.52 M2 DE SUPERFICIE Y EL ACCESO 2 (SURESTE) QUE COMUNICARÁ CON LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO YODOHINO, TIENE UNA LONGITUD DE 5.84 M Y UN ÁREA DE 61.58 M2; ASÍ MISMO, LOS ACCESOS TENDRÁN UN DERECHO DE VÍA DE 40.00 M (20 M POR LADO) Y 2 CARRILES DE ANCHO VARIABLE DE 3.50 A 5.10 M Y PARAPETO DE 2.00 A 0.25 M. LA LONGITUD TOTAL DEL PROYECTO ES DE 41.68 M Y LA SUPERFICIE TOTAL DE 486.65 M2.

4	OAXACA	SANTIAGO TAMAZOLA	20OA2023V0046	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE OAXACA	PUENTE VEHICULAR UBICADO EN EL KM 10+500, SOBRE EL CAMINO SAN LUIS MORELIA - SAN JUAN IHUALTEPEC, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 26.0 M, MAS ACCESOS, EN EL ESTADO DE OAXACA	MIA.-PARTICULAR	16-NOV-23
---	--------	-------------------	---------------	--	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE, PARA LIBRAR UNA CORRIENTE INTERMITENTE, QUE TENDRÁ UNA LONGITUD DE 26.00 M, SUPERFICIE DE 261.62 M2, ANCHO DE CORONA DE 10 M Y DE CALZADA DE 8.00 M CON UN CARRIL DE 3.50 M Y OTRO DE 4.50 M. CONTARÁ CON DOS ACCESOS: EL ACCESO NORTE TENDRÁ UNA LONGITUD DE 10.00 M Y UNA SUPERFICIE DE 93.45 M2, LA LOSA DE ACCESO NORTE TENDRÁ UNA LONGITUD DE 6.00 M Y SUPERFICIE DE 58.39 M2; EL ACCESO SUR TENDRÁ UNA LONGITUD DE 10.00 M Y SUPERFICIE DE 105.18 M2 Y UNA LOSA DE ACCESO DE 6.00 M, CON UNA SUPERFICIE DE 60.79 M2. LA SUPERFICIE DE LOS ACCESOS SERÁ DE 198.63 M2 Y LA SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO DE 579.43 M2.



**AÑO XXI**

**Publicación No. DGIRA/0051/23**

**SEMARNAT/DGIRA**

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2023

5	OAXACA	SANTA MARIA ZOQUITLAN	20OA2023V0047	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE OAXACA	PUENTE VEHICULAR PINO SUAREZ UBICADO EN EL KM 8+997.958, SOBRE EL CAMINO SANTA MARIA ZOQUITLAN-E.C. (OAXACA-TEHUANTEPEC), CON UNA LONGITUD DE 20.0 M, MAS ACCESOS, EN EL ESTADO DE OAXACA	MIA.-PARTICULAR	16-NOV-23
---	--------	-----------------------	---------------	--	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE A LOCALIZARSE SOBRE EL CAMINO: SANTA MARÍA ZOQUITLÁN - E.C. (OAXACA - TEHUANTEPEC), EN EL KILÓMETRO 8+997.958, CON EL DESARROLLO DEL PRESENTE PROYECTO SE PRETENDE ASEGURAR LA COMUNICACIÓN DE LA REGIÓN DE UNA FORMA SEGURA DURANTE CUALQUIER ÉPOCA DEL AÑO, LA ESTRUCTURA QUE SE PRETENDE DESARROLLAR TIENE UNA LONGITUD DE 25.80 METROS, CON UN ANCHO TOTAL DE 9.00 METROS PARA DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN DESARROLLADOS PARA UNA CARGA VEHICULAR: IMT 20.5 TON. PARA UN PESO DE 20.50 TONELADAS. LOS ACCESOS QUE INCLUYE TIENEN UNA LONGITUD DE 21.0 METROS PARA EL LADO SUR, HACIA SANTA MARÍA ZOQUITLÁN Y 10.0 METROS PARA EL ACCESO NORTE E.C. OAXACA-TEHUANTEPEC. LA SUPERESTRUCTURA CONTEMPLA UNA SUPERFICIE DE 572.39 M2, LOS ACCESOS CONSIDERAN UNA SUPERFICIE CONJUNTA DE 246.75 M2 Y LA LOSA DE ACCESO PARA AMBOS LADOS DEL PUENTE ES DE 86.60 M2.

6	PUEBLA	PUEBLA	21PU2023H0086	SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	PRIMERA ETAPA PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCION, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE PROYECTO EJECUTIVO DE RED DE AGUA TRATADA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO LAS CARMELITAS A PUNTOS DE VENTA EN LOMAS DE ANGELOPOLIS Y VIA ATLIXCAYOTL.	MIA.-PARTICULAR	09-NOV-23
---	--------	--------	---------------	--	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL RAMAL SUR QUE INICIARÁ DESDE LA LA PLANTA DEL PROYECTO AL MARGEN ENTRE EL RÍO ATOYAC Y LA BARRA PERIMETRAL DEL FRACCIONAMIENTO "LOMAS DE ANGELOPOLIS" CON UNA LONGITUD DE 7,886.81 METROS CON UNA SUPERFICIE DE AFECTACIÓN DE 5,915.1 M2, SE TENDRÁ UNA CAPACIDAD INSTALADA DE 26 LPS, SE REALIZARÁ UNA ZANJA DE 0.75M DE ANCHO Y 1.15 M DE LONGITUD, INCLUYENDO 18 CRUCES ESPECIALES.

7	SONORA	NACAZARI DE GARCIA	26SO2023V0027	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS	CONSTRUCCION DE PUENTE EJIDO NACAZARI VIEJO, KM. 68+950 UBICADO EN LA RUTA 17 EN EL ESTADO DE SONORA	MIA.-PARTICULAR	10-NOV-23
---	--------	--------------------	---------------	---	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO OBJETO DE ESTE DOCUMENTO, CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE LA CARRETERA FEDERAL NO. 17 (AGUA PRIETA-MOCTEZUMA) SUBTRAMO MOCTEZUMA-NACAZARI, CON UNA LONGITUD DE 30 M DE ANCHO (DEL KM. 68+783.71 AL KM. 68+813. 68) Y ACCESOS DE 40 M EN CADA EXTREMO DE LA ESTRUCTURA. ESTE PUENTE SUBSTITUIRÁ UNA OBRA DE DRENAJE QUE FUNCIONA COMO CONEXIÓN ENTRE LOS CAUCES DE LOS ARROYOS LA HIGUERA Y NACAZARI, PERO QUE AL PASO DEL TIEMPO Y CON AUMENTO EN LA FRECUENCIA DE INUNDACIONES EN LA REGIÓN, SE HA IDO SOCAVANDO, PONIENDO EN RIESGO LA ESTABILIDAD DE ESA SECCIÓN DEL TRAMO CARRETERO. POR TANTO, ES NECESARIO CAMBIAR EL TIPO DE OBRA HIDRÁULICA A FIN QUE A MEDIANO PLAZO, NO SE PRESENTE UN INCIDENTE, LO ANTERIOR EN EL MUNICIPIO DE NACAZARI DE GARCÍA, SONORA.

**RESOLUTIVOS EMITIDOS EN EL PEIA EN LA DGIRA, DEL 16 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).**

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	CAMPECHE	CARMEN	04CA2021T0004	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION DEL MIRADOR TURISTICO EN SABANCUY	MIA.-PARTICULAR	04-MAY-21	10-NOV-23	12 MESES 30 AÑOS
2	MICHOACAN	APATZINGAN	16MI2022VD056	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	PUENTE UBICADO EN EL KM.59+700 DEL CAMINO E.C. TEPACALTEPEC-COALCOMAN-SAN ISIDRO-PUNTA DEL AGUA-LOS HOYOS- E.C.F.MEXICO.120 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APATZINGAN ESTADO DE MICHOACAN	MIA.-PARTICULAR	29-SEP-22	23-OCT-23	NO APLICA



**AÑO XXI**

**Publicación No. DGIRA/0051/23**

**SEMARNAT/DGIRA**

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2023

3	SINALOA	SAN IGNACIO	25SI2023H0012	TERMINAL MARITIMA DE SINALOA, S.A. P.I. DE C.V.	TERMINAL MARITIMA SINALOA	MIA.-REGIONAL	13-ABR-23	01-NOV-23	NO APLICA
4	VERACRUZ	COATEPEC	30VE2023V0036	H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC	AMPLIACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA LIBRAMIENTO DE COATEPEC, VER." DEL KM 3+560 AL KM 7+200 (3.64 KM), EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC, VERACRUZ.	MIA.-REGIONAL	14-ABR-23	21-SEP-23	3 AÑOS 25 AÑOS

**2) PROYECTOS INGRESADOS EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, DEL 16 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).**

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE. PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	BAJA CALIFORNIA	SAN QUINTÍN	02BC2023HD047	CORPORATIVO AGRICOLA VEMA S. DE R.L. DE C.V.	PLANTA DESALADORA PARA USO AGRICOLA EN LA PARCELA 10 DEL CORPORATIVO AGRICOLA VEMA AN QUINTIN, B.C.	MIA.-PARTICULAR	16-NOV-23

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO Y SUS PRINCIPALES OBRAS COMPLEMENTARIAS, SE UBICAN EN LA PARCELA 10 Z-1 P-2, DEL EJIDO NUEVO MEXICALI, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C., EL PROYECTO CORRESPONDE A UNA OBRA HIDRÁULICA Y CONSISTE EN LA OPERACIÓN DE UNA PLANTA DESALADORA DE ÓSMOSIS INVERSA EN LA PARCELA 10 Z-1 P-2 DEL EJIDO NUEVO MEXICALI, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C., PARA TRATAR EL AGUA SALOBRE DE TRES POZOS AGRÍCOLAS CUYA CALIDAD NO ES ADECUADA PARA LOS CULTIVOS DE FRESA, TOMATE, PEPINO Y CALABACITA. LOS POZOS QUE SE CONTEMPLAN PARA ESTE PROYECTO PRESENTAN UNA SALINIDAD PROMEDIO DE 2,847 MG/L DE SÓLIDOS DISUELTOS TOTALES (SDT), Y CON ESTA CONCENTRACIÓN DE SALES EL AGUA NO PUEDE USARSE DIRECTAMENTE EN RIEGO AGRÍCOLA, PUES LOS CULTIVOS MENCIONADOS NO TOLERAN LA SALINIDAD QUE PRESENTA EL AGUA DE LOS POZOS AL REQUERIR AGUA CON CONCENTRACIONES QUE VAN DE ENTRE 350 A 1000 MG/L DE SDT. PARA ELIMINAR EL EXCESO DE SALES EN EL AGUA DE LOS POZOS AGRÍCOLAS, SE USARÁ UNA PLANTA DESALADORA DE ÓSMOSIS INVERSA QUE SE ENCUENTRA INSTALADA, LA QUE PRODUCIRÁ DOS TIPOS DE AGUA. AGUA PRODUCTO CON BAJA SALINIDAD QUE SE USARÁ PARA LA AGRICULTURA Y EL AGUA DE RECHAZO DONDE SE CONCENTRARÁN LAS SALES RETENIDAS. ESTA ÚLTIMA AGUA SE ENVIARÁ A OTRA DESALADORA DE MAYOR CAPACIDAD QUE CUENTA CON AUTORIZACIÓN AMBIENTAL DE LA SEMARNAT, DONDE SE LE DARÁ UN SEGUNDO TRATAMIENTO Y SE RECUPERARÁ CIERTO VOLUMEN PARA SUS PROPIOS CULTIVOS. EL PROYECTO CUENTA CON RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, DONDE SE SEÑALA QUE REQUIERE PRESENTAR ANTE LA PROFEPA LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL PARA SU PROYECTO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. CON LA DISPONIBILIDAD DE AGUA DE LOS 3 POZOS, LA PLANTA DESALADORA PODRÁ OPERAR 8 HRS AL DÍA POR 202 DÍAS A LO LARGO DEL AÑO, SUFICIENTE PARA EL CICLO DE LOS CULTIVOS. SE PUEDE PREDECIR UN FLUJO DE DESCARGA DE 4.16 L/S QUE AL AÑO REPRESENTAN UN VOLUMEN DE 24,201.22 M3 QUE SERÁN ENVIADOS A TRAVÉS DE TUBERÍA DE PVC A UNA PILA DE REBOMBEO EN LAS COORDENADAS UTM (ZONA 11R, DATUM WGS84) X= 600259.00 Y Y=3378354.00 PROPIEDAD DE LA EMPRESA SM INVERNADEROS, S. DE R. L. DE C.V., A LA CUAL SE LE DONARÁ EL AGUA DE RECHAZO PARA UN SIGUIENTE TRATAMIENTO Y MAYOR APROVECHAMIENTO DEL RECURSO. EL EQUIPO INSTALADO EN EL INTERIOR DE LA NAVE INDUSTRIAL CONSISTE EN UN SISTEMA DE ÓSMOSIS INVERSA. EN CONJUNTO CUENTAN CON UNA CAPACIDAD MÁXIMA PARA TRATAR UN FLUJO DE 12.61 L/S (200 GPM) CON UNA RECUPERACIÓN DEL 67% DEL VOLUMEN DE AGUA DE ALIMENTACIÓN. OPERANDO BAJO LAS CONDICIONES DE SALINIDAD DEL AGUA DE LOS POZOS AGRÍCOLAS, SE PRODUCIRÁ UN FLUJO MÁXIMO DE AGUA PRODUCTO DE 8.45 L/S CON UNA SALINIDAD DE 200 MG/L Y POR OTRO LADO UN FLUJO MÁXIMO DE AGUA CONCENTRADA EN SALES (AGUA DE RECHAZO) DE 4.16 L/S CON UNA CONCENTRACIÓN DE 8,225 MG/L. CON RESPECTO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA, LA PLANTA DESALADORA SERÁ ALIMENTADA A TRAVÉS DE DOS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE 150 KVA CADA UNA. EL PROYECTO SE UBICA SOBRE UN TERRENO, DONDE POR MUCHOS AÑOS SE HA DESARROLLADO AGRICULTURA DE RIEGO, POR LO QUE CUANDO SE DESARROLLARON LAS OBRAS PARA LA DESALADORA, ESTE YA CARECÍA DE VEGETACIÓN NATIVA. EL PROYECTO PRETENDE OPERAR POR 30 AÑOS. LA SUPERFICIE TOTAL DE LA PARCELA 10 Z-1 P-2 DEL EJIDO NUEVO MEXICALI ES DE 208,967.46 M2. LA SUPERFICIE DE LA PLANTA DESALADORA Y DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS ES DE 8730 M2, INCLUYENDO LA LÍNEA DE LA TUBERÍA DEL AGUA DE RECHAZO.

2	CAMPECHE	CARMEN	04CA2023ID034	GAMMA PIPELINES ENERGY S.A. DE C.V.	OPERACIÓN DE PATIO DE PREFABRICADOS ESTRUCTURALES, INSPECCIONES, MANIOBRAS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS ANTICORROSIVOS	MIA.-PARTICULAR	10-NOV-23
---	----------	--------	---------------	-------------------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: PROYECTO ?OPERACIÓN DE PATIO DE PREFABRICADOS ESTRUCTURALES, INSPECCIONES, MANIOBRAS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS ANTICORROSIVOS?, CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN KM 20+136, CARRETERA FEDERAL 180, CARMEN-PUERTO REAL, C.P. 24100, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. EL PROYECTO PRETENDE LA OPERACIÓN DE INSTALACIONES YA EXISTENTES TENIENDO OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y ÁREA DE PREFABRICADOS DE ESTRUCTURALES MEDIANTE CORTE, ESMERILADO, SOLDADURA, INSPECCIONES MEDIANTE PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS, PATIO DE MANIOBRAS, MANTENIMIENTOS ANTICORROSIVOS Y MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN GENERAL DE TODA ESTAS ACTIVIDADES ACORDES A LAS NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA ZONA PETROLERA MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS.





**AÑO XXI**

**Publicación No. DGIRA/0051/23**

**SEMARNAT/DGIRA**

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2023

3	CHIAPAS	SOCOLTENANGO	07CH2023PD044	CHIAPAS AVANZA PRODUCTORES S.P.R. DE R.L.	CENTRO ACUICOLA CHIAPAS AVANZA PRODUCTORES	MIA.-PARTICULAR	17-NOV-23
---	---------	--------------	---------------	---	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: PRODUCCIÓN INTENSIVA DE MOJARRA TILAPIA EN JAULAS FLOTANTES, EN EL VASO DE LA PRESA LA ANGOSTURA, LOCALIDAD EL PASO BUENA VISTA, TZIMOL Y SOCOLTENANGO, CHIAPAS.

4	DURANGO	DURANGO	10DU2023MD041	CARLOS MANUEL AGUIRRE DELA CRUZ	BANCO DE MATERIALES PETREOS LA CAÑADITA MPIO DURANGO.	MIA.-PARTICULAR	17-NOV-23
---	---------	---------	---------------	---------------------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: PROYECTO PARA LA EXTRACCION DE 183,182.80 M<sup>3</sup> DE MATERIAL PETREO EN GREÁ?A (GRAVA Y ARENA) EN 5 AÑ?OS, EN EL CAUCE DEL ARROYO LA CAÁ?ADITA, JUNTO AL EJIDO TOMAS URBINA, MPIO. DE DURANGO, DGO. EL MATERIAL SERA TRANSPORTADO A LOS LUGARES QUE DEMANDEN EL MATERIAL PETREO, YA QUE SE COMERCIALIZARA A DIVERSOS COMERCIOS O CLIENTES, O EN SU DEFECTO SOLO SE DEPOSITARAN EN UNA PARTE DE LA SUPERFICIE DONDE SE OTORQUE LA CONCESION. EL PROYECTO CONTEMPLA UNA SUPERFICIE TOTAL DE 11.206 HA COMO REFERENCIA PARA OBTENER LA CONCESION POR PARTE DE CONAGUA Y SECCIONALMENTE PARA LA RECOLECCION DEL MATERIAL; EL IMPACTO DIRECTO DEL PROYECTO SERA COMPRENDIDO DENTRO DEL CAUCE, POR EL CAMBIO EN LA CONTINUIDAD O CONDICION ACTUAL DE SEDIMENTOS EN EL LECHO.

5	DURANGO	SANTA CLARA	10DU2023MD042	ABISAI CASTAÑEDA GALINDO	EXTRACCION Y APROVECHAMIENTO DE MATERIALES PETREOS EL BOCHITO, SANTA CLARA DURANGO	MIA.-PARTICULAR	21-NOV-23
---	---------	-------------	---------------	--------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EXTRACCION DE GRAVAS Y ARENAS CON FINES COMERCIALES, EN EL CAUCE DEL ARROYO SANTA CLARA, MPIO. DE SANTA CLARA, DGO. SE PLOPONE LA EXTRACCION DE 9946.31 M<sup>3</sup> DURANTE SU VIDA UTIL, EN 23 BANCOS QUE SUMAN UNA SUPERFICIE DE 3.31 HAS. EL METODO DE EXTRACCION SERA MECANICO, UTILIZANDO UNA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR. EL TRANSPORTE SE REALIZARA CON CAMIONES DE VOLTEO DE 7 M3 DE CAPACIDAD. PARA LA CLASIFICACION DE LOS MATERIALES SE UTILIZARA UNA CRIBA SENCILLA ADAPTADA A LA CARROZA DE LOS CAMIONES O EN SU CASO COLOCADA TEMPORALMENTE EN LA SUPERFICIE DE LOS PATIOS DE MANIOBRAS. EL MATERIAL SERA UTILIZADO PARA ABASTECER A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN LA COMUNIDAD DE SANTA CLARA Y ALREDEDORES.

6	DURANGO	GUANACEVI	10DU2023MD043	ERIKA BRICEIDA ESCARCEGA QUINTERO	CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA PLANTA DE BENEFICIO DE MINERALES METALICOS LOS IDOLOS.	MIA.-PARTICULAR	21-NOV-23
---	---------	-----------	---------------	-----------------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO MINERO Á??CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA PLANTA DE BENEFICIO DE MINERALES METALICOS LOS IDOLOSÁ??SE DESARROLLARA EN EL MUNICIPIO DE GUANACEVI, DGO., EN UNA SUPERFICIE DE 4.005.35 M2, EN LOS CUALES SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA PLANTA DE BENEFICIO DE MINERALES, UTILIZANDO EL SISTEMA DE FLOTACION PARA LA OBTENCION DE SULFURO DE PLOMO Y ZINC, CON UNA CAPACIDAD DE 80 A 100 TON/DIA. ADEMAS CONTEMPLA LA CONSTRUCCION LABORATORIO Y TODAS LAS INSTALACIONES UTILES AL PROYECTO (BODEGA, PILETAS DE AGUA, TEJABAN, INSTALACIONES ELECTRICAS), ASI COMO UNA PRESA DE JALES Y UN PUENTE DE ACCESO. NO SE UTILIZARAN SUSTANCIAS TOXICAS, EXPLOSIVAS E INFLAMABLES, ESTO CON BASE AL ACUERDO DEL PRIMER Y SEGUNDO LISTADO DE ACTIVIDADES CONSIDERADAS COMO ALTAMENTE RIESGOSAS.

7	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15EM2023FD165	EJIDO SAN FRANCISCO OXTOTILPAN	APROVECHAMIENTO FORESTAL NO MADERABLE (MUSGO)	INFORME PREVENTIVO	16-NOV-23
---	------------------	---------------	---------------	--------------------------------	---	--------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CUBRIRÁ UNA SUPERFICIE DE 22 HA. DE UN TOTAL DE 1956 HA ARBOLADAS CON QUE CUENTA EL PREDIO, SIN EMBARGO, SOLO SE APROVECHARA EL 13.63% DE LA SUPERFICIE PROPUESTA DE APROVECHAMIENTO (22 HA) CADA AÑO Y TAMBIÉN DE LA POSIBILIDAD, ESTO SERÁ DURANTE UN PERIODO DE 3 AÑO, ES DECIR 68.04 TON/AÑO EN 3 HA/AÑO. EL APROVECHAMIENTO SE REALIZARÁ EN FRANJAS ALTERNAS DE 1 M DE ANCHO, DEJANDO UNA FRANJA EQUIVALENTE A 1.5 VECES LA APROVECHADA.

8	OAXACA	SAN JUAN MIXTEPEC	20OA2023TD078	JESUS RODRIGO RIPSTEIN KAIM	CO-LIVING ROAN	MIA.-PARTICULAR	16-NOV-23
---	--------	-------------------	---------------	-----------------------------	----------------	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO CO-LIVING ROAN, EN CALLE DELFINES LOTE 10 MANZANA A, PARAJE EL PALMARITO, FRACCIONAMIENTO PLAYA DORADA, POBLADO BAJOS DE CHILA MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC, DISTRITO DE JUQUILA, ESTADO DE OAXACA

9	SINALOA	NAVOLATO	25SI2023MD060	SOCIEDAD COOP. DE PRODUCCION SALINERA MONTELARGO SCL	EXPLORACION DE SAL MARINA EN EL ESTERO DE MALACAYA	MIA.-PARTICULAR	10-NOV-23
---	---------	----------	---------------	--	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PRESENTE PROYECTO CONSISTE BÁSICAMENTE EN OBTENER AGUA DE MAR EN ESTANQUE Y PROCEDER A EVAPORARLA A TRAVÉS DE LA ACCIÓN COMBINADA DE ENERGÍA SOLAR Y VIENTO, CUANDO LA SALMUERA ALCANZA SU PUNTO DE SATURACIÓN DA INICIO A LA CRISTALIZACIÓN DE CLORURO DE SODIO; EN ESTE PROCEDIMIENTO PODEMOS ENCONTRAR VARIANTES COMO SALINAS QUE EFECTÚAN CRISTALIZACIÓN FRACCIONADA, CRISTALIZACIÓN CON SALMUERAS NO DEPURADAS Y SALINAS DE TIPO ARTESANAL. EL PROYECTO CONSTA DE UNA SERIE DE ESTANQUES DE DIFERENTES TAMAÑOS DONDE PRIMERAMENTE SE REALIZA LA CONCENTRACIÓN ESPONTÁNEA DEL AGUA DEL MAR EN LOS DE MAYOR TAMAÑO, PARA POSTERIORMENTE REALIZAR UNA CONDUCCIÓN DEL AGUA POR LOS ESTANQUES MÁS PEQUEÑOS QUE SON COMPARTIMENTOS RECTANGULARES Y, POR ÚLTIMO, A LOS CRISTALIZADORES, QUE ESTÁN SITUADOS EN LA PARTE MÁS BAJA TODOS ESTOS COMPARTIMENTOS CONSTITUYEN UNA SALINA.

10	SONORA	CUMPAS	26SO2023MD075	TECNOASFALTOS Y TERRACERIA S.A. DE C.V.	PROYECTO EXTRACCION DE MATERIAL PETRO DEL CAUCE DEL RIO MOCTEZUMA - NACIZARI, MUNICIPIO CUMPAS, SON	MIA.-PARTICULAR	15-NOV-23
----	--------	--------	---------------	---	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO, SU CRIBADO Y POSTERIOR USO COMO MATERIA PRIMA EN LA PRODUCCIÓN DE CONCRETO ASFALTICO EN UNA PLANTA MOVIL, OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE 166-15-62.79 HAS Y EL CUAL SE ESTIMA OBTENER UN VOLUMEN DE APROVECHAMIENTO DE 1,346,100 M3 DE MATERIALES PETREOS EN GREÑA.







**AÑO XXI**

**Publicación No. DGIRA/0051/23**

**SEMARNAT/DGIRA**

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2023

11	SONORA	ALAMOS	26SO2023MD076	EXPLORACIONES MARGARITA S.A. DE C.V.	LA ADELITA	MIA.-PARTICULAR	17-NOV-23
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLORACION MINERA SUBTERRANEA CON UNA SUPERFICIE REQUERIDA DE 0.1168 HAS, DISTRIBUIDA EN LAS SIGUIENTES SUPERFICIES, PLANILLA (PATIO DE MANIOBRAS, STOCK DE MATERIAL), POLVORINES, CASETA DE VIGILANCIA, EL CUAL SE REQUERIA DE MAQUINARIA Y EQUIPO. DENTRO DE UNA SUPERFICIE DE INTERES DE 14-46-95.813 HAS. NO SE REQUERIRA DE CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL.							
12	SONORA	ARIZPE	26SO2023MD077	NUSANTARA DE MEXICO S.A. DE C.V.	PROYECTO DE EXPLORACION MINERA LOS HERNANDEZ ETAPA 3.	INFORME PREVENTIVO	17-NOV-23
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLORACIÓN MINERA A TRAVES DE 61 BARRENOS CON PLANILLAS DE (10 M X 10 M) QUE OCUPA 0.6100 HAS, ASI COMO 7,722.17 M DE CAMINOS DE ACCESO X 5 M DE ANCHO OCUPANDO 3.8611 HAS, SIENDO UN TOTAL DE 4.4711 HAS, DE UNA SUPERFICIE DE INTERES DE 90.25 HAS DE UN TOTAL 1,600.1975 HAS.							
13	SONORA	ALAMOS	26SO2023MD078	WALTHER FRAJIO SING	PROYECTO EXPLORACION MINERA DIRECTA LUPE	INFORME PREVENTIVO	22-NOV-23
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONCISTE EN LA EXPLORACION MINERA DIRECTA A TRAVES DE 150 BARRENOS CON PLANILLA DE 10 M X 12 M QUE OCUPA 1.8 HAS, DENTRO DE UNA SUPERFICIE ENVOLVENTE DE 60.0 HAS.							
14	YUCATÁN	DZIDZANTUN	31YU2023TD146	PAULA MARIA BARRERA SUNZA	CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA CASA HABITACIONAL	MIA.-PARTICULAR	16-NOV-23
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA CASA HABITACIONAL, EN PLANTA BAJA CONTARA CON SALA, COMEDOR, COCINA, LAVANDERIA, SALA DE JUEGOS, MEDIO BAÑO, ESCALERAS, DECK DE MADERA, ESTACIONAMIENTO Y PISCINA, EN PLANTA ALTA 2 HABITACIONES, TERRAZA, VESTIBULO Y ESCALERAS, UBICADO EN EL TABLAJE CATASTRAL 4767 DE LA LOCALIDAD DE SANTA CLARA, MUNICIPIO DE DZIDZANTUN, YUCATAN, EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 13,440.44 M2.							
15	ZACATECAS	ZACATECAS	32ZA2023HD031	CABA DESARROLLOS RESIDENCIALES S.A. DE C.V.	EMBOVEDADO BOSQUES DEL PEDREGAL	MIA.-PARTICULAR	21-NOV-23
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO ENBOVEDADO BOSQUES DEL PEDREGAL SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS QUE SE LOCALIZA EN EL PARALELO 22°46 DE LATITUD NORTE Y 102°34 DE LONGITUD AL OESTE DEL MERIDIANO DE GREENWICH; A UNA ALTITUD DE 2,420 MSNM. EL ENBOVEDADO DEL CAUCE SERÁ EN LA SUPERFICIE DE 4.22 HAS DE AFECTACIÓN A LA ZONA FEDERAL.							
16	ZACATECAS	VALPARAISO	32ZA2023MD032	OLIVER BURCIAGA MATA	MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE ARENA Y GRAVA EN EL ARROYO CUEVECILLAS, VALPARAISO ZACATECAS.	MIA.-PARTICULAR	21-NOV-23
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN UN PREDIO UBICADO SOBRE EL CAUCE DEL ARROYO CUEVECILLAS, AL SUR DE LA COMUNIDAD DE LAS POMASCON 6-06-39 HAS DE SUPERFICIE EN EL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO, ZACATECAS. SE ESTIMA QUE EL TIEMPO DE VIDA ÚTIL DEL PROYETO SEAN 5 AÑOS.							

**3) TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS A EVALUACIÓN EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, DEL 16 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).**

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE. PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	03/MA-0058/10/23	CESARLFREDO MADRID AVILES	LOTIFICACIÓN DE UNA PORCIÓN DE LA FRACCIÓN XII	DTU.-MODALIDAD A	31-OCT-23
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO ES EL CAMBIO DE USO DEL SUELO DE UNA SUPERFICIE DE 04-26-98.971 HECTÁREAS O 42,698.971 M <sup>2</sup> DE UN PREDIO DE 91,637.688 M <sup>2</sup> . LA SUPERFICIE QUE SE PRETENDE DESMONTAR SERÁ DESTINARÁ PARA USO HABITACIONAL Y LA INTRODUCCIÓN DE LA VIALIDAD INTERIOR. EL PROYECTO SE REFIERE ÚNICAMENTE AL CAMBIO DE USO DEL SUELO Y LA EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES QUE DE ÉSTE DERIVEN POR LA LOTIFICACIÓN PARA USO HABITACIONAL Y SU VÍA DE ACCESO INTERNO. LOS TERRENOS DEL PROYECTO SE LOCALIZAN LA ZONA DE EL TASTE, AL NORTE DE CABO SAN LUCAS, POR EL CAMINO EL CARDONAL, UNA ZONA DE ALTO POTENCIAL DE CRECIMIENTO RUSTICO CAMPESTRE DE CABO SAN LUCAS.							
2	DURANGO	CUENCAME	10/MA-0139/11/23	EJIDO DOCE DE DICIEMBRE	CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL PARA LA EXTRACCIÓN DE BENTONITA EN EL BANCO DEL EJIDO 12 DE DICIEMBRE DEL MUNICIPIO DE CUENCAMÉ, DGO.	DTU.-MODALIDAD A	09-NOV-23

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN EL CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL PARA LA EXTRACCIÓN DE BENTONITA, LA SUPERFICIE TOTAL QUE OCUPA DICHO PROYECTO COMPRENDE 2 HA; QUE ES LA MISMA SUPERFICIE QUE SE OCUPARÁ PARA REALIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL CON LA APERTURA DEL ÁREA PARA LA EXTRACCIÓN DE BENTONITA, ES DECIR DÓNDE HABRÁ REMOCIÓN DE CUBIERTA DE VEGETACIÓN DE MATORRAL XERÓFILO.





**AÑO XXI**

**Publicación No. DGIRA/0051/23**

**SEMARNAT/DGIRA**

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2023

3 SAN LUIS POTOSI SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ 24/MA-0030/11/23 SUACERO S.A. DE C.V. "CENTRO DE PREPARACIÓN DE CHATARRA, UBICADO EN EL EJIDO EL ZAPOTE, MUNICIPIO SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P. DTU.-MODALIDAD A 16-NOV-23

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO DE CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., EN UNA SUPERFICIE DE 4.9117 HECTÁREAS.

4 ZACATECAS MAZAPIL 32ZA2023HD030 MINERA PEÑASQUITO, S.A. DE C.V. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA COMUNIDAD DE CEDROS. DTU.-MODALIDAD B 16-NOV-23

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL DESARROLLO DEL PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA COMUNIDAD DE CEDROS SE LLEVARÁ A CABO SOBRE TERRENOS DEL EJIDO DE SAN JUAN DE CEDROS QUE SE TIENEN BAJO UN CONVENIO DE OCUPACIÓN TEMPORAL PARA ÁREAS DE USO COMÚN Y TERRENOS PROPIEDAD DE MINERA PEÑASQUITO S.A. DE C.V. QUE SE TIENE ESCRITURA PÚBLICA, EN DONDE SE DESARROLLARÁN LAS OBRAS SOLICITADAS A EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA COMUNIDAD DE CEDROS? COMPLEMENTARÁN LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DENTRO DE LA UNIDAD MINERA PEÑASQUITO. SE ESTIMA QUE EL TIEMPO DE VIDA ÚTIL DEL PROYECTO SEAN 50 AÑOS.

**4) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, DEL 16 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).**

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2022TD073	ECHOLON DEVELOPMENTS S.A. DE C.V.	CONDominio BAHIA BELLA	MIA.-PARTICULAR	01-NOV-22	06-NOV-23	27 AÑOS
2	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2023MD062	SANTIAGO OLACHEA GONZALEZ	BANCO DE MATERIALES ARROYO AGUA FRIA	MIA.-PARTICULAR	23-AGO-23	09-NOV-23	1 AÑO
3	SONORA	GUAYMAS	26SO2022TD060	JUAN DIEGO COTA COTA	PROYECTO RESTAURAT-PALAPA DE MARISCOS, EN SAN CARLOS NUEVO GUAYAS, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SON	MIA.-PARTICULAR	12-AGO-22	13-NOV-23	4 MESES PREPARACION Y 25 AÑOS OPERACION
4	YUCATÁN	TELCHAC PUEBLO	31YU2022TD247	GRUPO ZOLA S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION Y OPERACION DE UN DESARROLLO INMOBILIARIO DENOMINADO ISLA ARENA	MIA.-PARTICULAR	14-OCT-22	24-OCT-23	NO APLICA
5	YUCATÁN	DZIDZANTUN	31YU2022TD287	MOVI DESARROLLOS SA DE CV	CONSTRUCCION Y OPERACION DE LOTIFICACION MARBELLA EN DZIDZANTUN, YUCATAN	MIA.-PARTICULAR	13-DIC-22	16-NOV-23	NO APLICA
6	YUCATÁN	HUNUCMA	31YU2022UD236	THEMBA DESARROLLOS S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION Y OPERACION DE UN DESARROLLO INMOBILIARIO DENOMINADO ANTHIA.	MIA.-PARTICULAR	07-OCT-22	16-NOV-23	NO APLICA
7	YUCATÁN	IXIL	31YU2023UD054	JAGA IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION Y OPERACION DE COMPLEJO HABITACIONAL EN SAN BENITO, YUCATAN	MIA.-PARTICULAR	01-JUN-23	27-OCT-23	NO APLICA





AÑO XXI

Publicación No. DGIRA/0051/23

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2023

## CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO “LT KANTENAH ENTQ. DZITNUP - RIVIERA MAYA”

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, EN FECHA **30 DE OCTUBRE DE 2023**, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO “**LT KANTENAH ENTQ. DZITNUP - RIVIERA MAYA**”, QUE SE LOCALIZARÁ EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO MORELOS Y SOLIDARIDAD, ESTADO DE QUINTANA ROO PROMOVIDO POR LA EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA CFE TRANSMISIÓN, REGISTRADO CON LA CLAVE DE PROYECTO **23QR2023E0023**.

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, DETERMINÓ **PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR SIN RIESGO DEL PROYECTO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**, DURANTE EL PERIODO DEL **13 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2023**, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE LA **MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR SIN RIESGO** DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADA EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADA EN **AV. INSURGENTES NÚMERO 445, COLONIA MAGISTERIAL, C.P. 77039, CHETUMAL, QUINTANA ROO**, EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: <http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/constramite.html>, INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO **23QR2023E0023**.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/consultas.html>; A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO O BIEN, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO.







**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL  
DE IMPACTO  
Y RIESGO AMBIENTAL



**AÑO XXI**

**Publicación No. DGIRA/0051/23**

**SEMARNAT/DGIRA**

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2023

## **CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO “LT LEONA VICARIO ENTQ. DZITNUP - RIVIERA MAYA (A3Q60)”**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, EN FECHA **08 DE NOVIEMBRE DE 2023**, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO “**LT LEONA VICARIO ENTQ. DZITNUP - RIVIERA MAYA (A3Q60)**”, QUE SE LOCALIZARÁ EN LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ Y PUERTO MORELOS, ESTADO DE QUINTANA ROO PROMOVIDO POR LA EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA CFE TRANSMISIÓN, REGISTRADO CON LA CLAVE DE PROYECTO **23QR2023E0025**.

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, DETERMINÓ **PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR SIN RIESGO DEL PROYECTO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**, DURANTE EL PERIODO DEL **16 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2023**, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE LA **MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR SIN RIESGO** DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADA EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADA EN **AV. INSURGENTES NÚMERO 445, COLONIA MAGISTERIAL, C.P. 77039, CHETUMAL, QUINTANA ROO**, EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: <http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/constramite.html>, INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO **23QR2023E0025**.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/consultas.html>, A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO O BIEN, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO.





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL  
DE IMPACTO  
Y RIESGO AMBIENTAL



**AÑO XXI**

**Publicación No. DGIRA/0051/23**

**SEMARNAT/DGIRA**

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2023

### AVISO A PROMOVENTES

SE INFORMA QUE A EFECTO DE VALIDAR QUE EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, SE HAYA EFECTUADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B DEL ARTÍCULO 194 H, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ES NECESARIO QUE PRESENTEN JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO, LA MEMORIA DE CÁLCULO CON LOS RESULTADOS DEL LLENADO DE DICHAS TABLAS.

### COMUNICADO A TODOS LOS PROMOVENTES

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESEN TRÁMITES ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL O EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN LOS ESTADOS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (SEMARNAT-004-02-A, SEMARNAT-004-02-B, SEMARNAT-004-03-A Y SEMARNAT-004-03-B), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), DEBERÁN PUBLICAR A SU COSTA, UN EXTRACTO DEL PROYECTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA MIA A ESTA SECRETARÍA.

DICHO EXTRACTO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO; BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD DE QUE SE TRATE, INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN; UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO Y HACIENDO REFERENCIA A LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES Y SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO, Y INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN;

POR LO ANTES EXPUESTO SE LE SOLICITA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS A QUE HAYA PUBLICADO EL EXTRACTO, DEBERÁ REMITIR A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA PÁGINA DEL PERIÓDICO DONDE SE HUBIERE REALIZADO LA PUBLICACIÓN, PARA QUE SEA INCORPORADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y PARA TENER LA EVIDENCIA DE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO REQUERIDO POR LA LGEEPA.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL





**AÑO XXI**

**Publicación No. DGIRA/0051/23**

**SEMARNAT/DGIRA**

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2023

## AVISO IMPORTANTE

Como parte de las actividades de mejora continua en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y con el objetivo de incrementar las medidas de seguridad en las bases de datos y aplicativos de la SEMARNAT, la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones, con fundamento en el artículo 27, fracciones I, II, III, VIII y XV del Reglamento Interior de la SEMARNAT, ha diseñado y elaborado una nueva plataforma segura, amigable y moderna, desarrollada bajo la arquitectura de servicios web, denominada **“Consulta tu trámite 2.0”** que sustituirá al antiguo sistema.

Lo anterior, a fin de que los interesados e involucrados puedan consultar los trámites sujetos al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, se informa que la nueva ruta es la siguiente:

<https://app.semarnat.gob.mx/consulta-tramite/>



## Consulta tu trámite



Puedes consultar un trámite en particular ingresando el número de bitácora o clave de proyecto

**Ingresar el número de bitácora o clave de proyecto**

bitácora o clave de proyecto

Buscar





**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL**  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PAGOS DE DERECHOS QUE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COBRAN POR CONCEPTO DE LOS TRÁMITES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, MISMOS QUE ENTRARON EN VIGOR A PARTIR DEL **01 DE ENERO DE 2023**.

**ARTÍCULO 194-H.** POR LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, SE PAGARÁ EL DERECHO DE IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACIÓN CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL, CONFORME A LAS SIGUIENTES CUOTAS:

I.- POR RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y, EN SU CASO, EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL INFORME PREVENTIVO.

<b>SIN AJUSTE</b>	<b>CON AJUSTE</b>
\$15,880.77	\$15,881.00

II.- POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD PARTICULAR, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B.

A) \$42,706.30	\$42,706.00
B) \$85,414.60	\$85,415.00
C) \$128,122.91	\$128,123.00

III.- POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN SU MODALIDAD REGIONAL, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B:

A)\$55,887.39	\$55,887.00
B)\$111,772.77	\$111,773.00
C)\$167,658.12	\$167,658.00





TABLA			
No.	CRITERIOS AMBIENTALES	RESPUESTA	VALOR
1	¿Se trata de obras o actividades en áreas naturales protegidas de competencia de la Federación?	No	1
		Sí	3
2	¿Para el desarrollo del proyecto se requiere la autorización de impacto ambiental por el cambio de uso del suelo de áreas forestales, en selvas o zonas áridas	No	1
		Si	3
3	¿El proyecto implica el uso o manejo de al menos una sustancia considerada dentro de las actividades consideradas altamente riesgosas?	No	1
		Sí	3

TABLA		
GRADO	CUOTA A PAGAR SEGÚN EL INCISO CORRESPONDIENTE A LAS FRACCIONES II Y III DE ESTE ARTÍCULO	RANGO
		(CLASIFICACIÓN)
Mínimo	a)	3
Medio	b)	De 5 a7
Alto	c)	9

IV.- POR LA EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA:

VI) \$11,443.25

\$11,443.00







**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL  
DE IMPACTO  
Y RIESGO AMBIENTAL



V.-POR LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA:

VIII) \$5,248.88

\$5,249.00

**ATENTAMENTE**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL**

